



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MENTOR LIDEZ CALDAS RAMIREZ
CÉDULA:	0800754186
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
31/05/2024	SALON DE ACTOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO	48

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
3.- EN EDUCACIÓN.- Articular acciones a través de administración municipal y el consejo que permitan fortalecer la educación fiscal, siendo que es una responsabilidad directa del gobierno central . Realizar capacitaciones a los jóvenes sobre emprendimiento y Liderazgo, para que sean ellos los que en un futuro sean parte de estos procesos y tengan el empoderamiento de colaboración y engrandecer nuestra parroquia.	Apoyar en el mejoramiento de los servicios básicos y capacitación sobre el Buen Vivir Comunitario	Habilitado sistemas de agua y letrinas de Unidades educativas - 45 alumnos conocen sobre buenas practicas sobre el Buen Vivir Comunitario	-Se apoyo con materiales y los padres de familia apoyan con mano de obra
7.- Gestionar ante el Consejo provincial apertura de caminos vecinales, si no existe y mejorar los existentes que faciliten el libre acceso de las personas en sus sectores, donde no existen facilidades de ingreso.	Realizar convenio con el GADPE para mantenimiento y rehabilitación de vías en la jurisdicción parroquial	-Una vía asfaltada e inaugurada -2 vías en proceso de rehabilitación	Por motivos de la fuerte etapa invernal; se esta trabajando en forma retrasada en 2 vías
8.- Gestionar ante el Consejo provincial apertura de caminos vecinales, si no existe y mejorar los existentes que faciliten el libre acceso de las personas en sus sectores, donde no existen facilidades de ingreso.	Convenio con el GADPE, GADM Rioverde para mejoramiento y apertura de caminos vecinales	Se ha trabajado en el mejoramiento de las vías con el apoyo del GADPE -Se ha mejorado, rehabilitado y apertura de vías con el equipo caminero del GADM Rioveree, mediante Convenio	El GADM Rioverde tiene previsto coordinar y planificar con los GADPR del cantón, para solicitar la competencia vial al GADPE
1.- Fortalecer y garanticen la participación ciudadana y el empoderamiento de todos los habitantes como sujetos activos de su propio	Se realizaron los procesos para elegir y Posesionar la Asamblea de Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación del GADPR Lagarto	Asamblea de Participación Ciudadana elegido y cumpliwndo sus funciones para la cual fue constituido y Consejo de Planificación del GADPR Lagarto apoyando los procesos de planificación parroquial del GADPR Lagarto	Se mantienen una buena relación con Asamblea de Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación del GADPR Lagarto
2.- EN SALUD.- Contribuir mediante vías de coordinación institucional de no existir y si lo hay revisar para que el patronato Municipal y el Ministerio de Salud pública estén más cerca a la ciudadanía y en particular hacia el campesinado que es el sector más vulnerable por su distancia. Insistir a las autoridades centrales por medio del concejo que se equipe al centro de salud existente en la parroquia y en los puestos de salud, así como la entrega de medicamentos se la haga de manera permanente y continua.	Coordinar y planificar campañas de vacunaciones y Brigadas Médicas en la cabecera parroquial y recintos de la parroquia Rural Lagarto	2 campañas de vacunaciones contra enfermedades estacionales -Prevención y Control de enfermedades zoonosicas y catastróficas -9 recintos y comunidades atendidas por Brigadas Médicas	Se procederá a terminar de recorrer las comunidades que tengan acceso para dar atención oportuna a sus habitantes
5.- Hasta finales del 2020, se mantendrá el mantenimiento de limpieza de la playas de la parroquia	-Coordinar y planificar trabajos de limpiezas de las Playa de La Bocana de Lagarto y Limpieza de las riveras del rio Lagarto	-2 Mingas de limpieza en la Bocana de Lagarto -1 Minga de limpieza en la rivera del rio Lagarto	-Hubo la participación activa y protagónica de los habitantes y dirigentes comunitarios
4.- EN AMBIENTE.- concienciar a los moradores y pobladores para que se reduzca proporcionalmente la tala indiscriminada de los bosques primarios. Concienciar a la población a parar o reducir la masiva fumigación en las áreas de suelo deteriorado por uso indebido de químicos, quema de malezas y la deforestación indiscriminada. Suelo apto para la agricultura, permite la siembra de gran variedad de cultivos.	-Capacitar a los productores y habitantes sobre buenas prácticas agropecuarias, para evitar Tala y contaminación por uso excesivo de pesticidas	-120 habitantes han recibido Charlas técnicas y demostraciones de métodos sobre buenas prácticas agropecuarias y uso correcto de los pesticidas	Algunos habitantes estan interesados en realizar acciones para remediar al medio ambiente
6.- plantear en el seno del Municipio la realización del asfaltado y mantenimiento de todas las calles y los barrios, ubicados en la parroquia.	Gestionar y firmar convenio con el GADM Rioverde Coordinar y Planificar ejecución de obras -Fiscalizar y monitorear el asfaltado, aceras y adoquinado de calles en la cabecera parroquial de Lagarto	2 calles adoquinadas y con aceras - se encuentran en buen estado las calles intervenidas en convenio con el GADM Rioverde	Se mejora la movilidad y seguridad vial

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
H) EXPEDIR EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	-Revisar el Orgánico Funcional del GADPR Lagarto -Elaborar un nuevo Orgánico funcional del GADPR Lagarto - Presentado y analizado el nuevo Orgánico funcional del GADPR Lagarto	Aprobado y en ejecución el nuevo Orgánico funcional del GADPR Lagarto	Hay que insertarlo en el PDOT del GADPR Lagarto
S) CONCEDER PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL USO EVENTUAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS O MUNICIPALES, Y A LAS RESOLUCIONES QUE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DICTE PARA EL EFECTO;	-Receptar la solicitud de permisos para el uso eventual de Espacios Públicos de acuerdo a las Resoluciones existentes -Visitar y delimitar espacio - Proceder a dar un Certificado de la autorización	10 permisos , autorizaciones para el uso eventual de Espacios Públicos de acuerdo a las Resoluciones existentes	-Una de las condiciones que se les pide a los requirientes, es que deben de dejar el espacio público limpio y mejorado
A) EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL:	Asistir y representar al GADPR Lagarto en las diferentes reuniones y eventos locales, cantonales, provinciales y Nacionales	-Haber participado en Sesión Solemne del GADPE, GADM Rioverde, GADPR San Francisco del Onzole, Montalvo, Rocafuerte, etc. -Reuniones y Asambleas de CONAGOPARE, - Eventos con entidades Nacionales y ONG	En caso de no poder asistir se ha delegado a un Vocal que sea de la comisión que este acorde con la tematica, para que represente al GADPR Lagarto
T) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; U) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL;	-Pedir que la secretaria imprima y permita la revisión de las Actas de sesiones de las Junta Parroquial Rural - Revisar y Suscribir las Actas de la sesiones de la junta Parroquial Rural de Lagarto	-21 Actas revisadas de las sesiones de la junta Parroquial Rural de Lagarto - 15 Actas de sesiones Ordinarias de la junta Parroquial Rural de Lagarto Suscritas 6 Actas de sesiones Extraordinarias de la junta Parroquial Rural de Lagarto Suscritas	- Se da lectura y se suscriben las Actas en la siguiente sesión de Junta parroquial
R) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHOS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA DEBERÁ INFORMAR A LA JUNTA PARROQUIAL SOBRE DICHOS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS;	-Revisión del POA y PAC conjuntamente con Tesorera - contadora -Proponer reformas del POA y PAC a la Junta parroquial rural -Exponer ante el Consejo de planificación las reformas del POA y PAC 2023	- 1 reforma al POA y PAC 2023	- Esta reforma fue analizada y aprobada por unanimidad
O) DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONSIDERANDO CRITERIOS DE INTERCULTURALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO; Y REMOVERLOS SIGUIENDO EL DEBIDO PROCESO. PARA EL CARGO DE SECRETARIO Y TESORERO, LA DESIGNACIÓN LA REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DICHOS PROCESOS DE SELECCIÓN;	-Se solicitó a los interesados que presentaran sus Currículos y aspiraciones a la Junta Parroquial -Se analizó las Carpetas de los 4 aspirantes -Se mantuvo una entrevista con cada aspirante	-Se nombro a una Secretaria - Tesorera; residente en la Cabecera Parroquial,	Secretaria - Tesorera nombrada se comprometio a trabajar en beneficio y desarrollo de la Parroquia
P) EN CASO DE FUERZA MAYOR, DICTAR Y EJECUTAR MEDIDAS TRANSITORIAS, SOBRE LAS QUE GENERALMENTE SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL, QUE TENDRÁN UN CARÁCTER EMERGENTE, SOBRE LAS QUE DEBERÁ INFORMAR A LA ASAMBLEA Y JUNTA PARROQUIAL;	- Realizar consultas -Coordinar y Planificar con la Junta Parroquial	- Se dicto una medida Transitoria, referente a la no realización de Festividades de la parroquia por la Inseguridad	La ciudadanía y autoridades respandaron esta Medida Transistoria
L) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;	- reuniones de trabajo con entidades y ONGs - Dar a conocer a los miembros de la Junta Parroquial Rural el proceso, objetivos y fines de los convenios, contratos y/ o otros instrumentos que comprometan al GADPR Lagarto - Revisar los convenios, contratos e instrumentos que comprometan al GADPR Lagarto - Firmar los convenios, contratos y/ o otros instrumentos que comprometan al GADPR Lagarto	Firmados 2 Contratos - Firmados 2 Convenios	Estan en ejecución los convenios y contratos
B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	Dirigir y representar al GAPR Lagarto	-Estar al frente de los diferentes eventos y actividades que realiza el GADPR Lagarto	Se respeta los procedimientos eticos y morales para dirigir y presidir el GADPR Lagarto
C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMIENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN;	Elaborar y enviar Oficios y memorándum convocando a las Asambleas Ordinarias y extraordinarias -Presidir con Voz y Voto las sesiones de la Junta parroquial -Dirigir y dirimir sobre los puntos tratados en las asambleas -Tomar decisiones - Dar por clausuradas las sesiones	15 sesiones Ordinarias de Junta parroquial 6 sesiones Extraordinaria de Junta parroquial - Dirimir y aprobar las resoluciones	Existe un respetó mutuo entre las autoridades de la Junta parroquial
D) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTOS DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y NORMATIVA REGLAMENTARIA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	-Presentar propuestas de RESOLUCIONES -Presentar propuestas de NORMATIVAS Presentar propuestas de ACUERDOS	1 propuestas de RESOLUCIONES APROBADA - 2 propuestas de NORMATIVAS analizada y aprobadas en primera instancia - 3 ACUERDOS aprobados	Se socializa y despues se presenta las propuestas a los miembros de la Junta parroquial

E) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN CANTONAL Y PROVINCIAL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY;	-Solicitar propuestas u oferentes para que elaboren el PDOT - Escuchar y revisar propuestas para elaboración el PDOT - Seleccionar y definir la Propuesta Ganadora - Oficiar a la Secretaria - Tesorera para que inicie proceso de Contratación	-Receptado y escuchado 4 ofertas Técnicas para elaboración del PDOT - seleccionada la Oferta Tecnica para elaboración del PDOT	Se estan destinando los recursos economicos en el POA 2024; para proceder a la contratación del PDOT
F) ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN;	Con el apoyo del equipo tecnico y autoridades de la Junta se procedio a elaborar el POA 2024 - Se socializo con la Asamblea de Participación Ciudadana el Proceso de Presupuesto participativo - Realizar el Presupuesto participativo conjuntamente con los miembros de la Asamblea de Participación Ciudadana, liderez y dirigentes comunitarios	-Se tiene el Presupuesto Operativo anual 2024 - Se realizo, socializo y aprobo el Presupuesto participativo del año 2024	-La Asamblea de Participación Ciudadana y la ciudadanía bien informado del POA 2024
V) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO; Y,	-Realizar el informe conjuntamente con la Secretaria - Tesorera de la Junta parroquial - Presentar el Borrador del Informe al Consejo de Planificación del GADPR Lagarto - Presentar el Borrador del Informe a la Asamblea de Participación ciudadana Local - Receptar las observaciones y preguntas que realizan la Asamblea de Participación ciudadana Local y el Consejo de Planificación del GADP Lagarto - Programar y organizar el proceso de deliberación pública -Presidir y exponer en el Acto de Deliberación Publica que se realizo el día viernes 31 de mayo, en la cabecera parroquial de Lagarto	-Presentado y observado el Borrador del informe de rendición de Cuentas del GADPRL y del Presidente del GADPR Lagarto -Realizado y presentado el Informe de Rendición de Cuentas del GADPR lagarto 2023	Existieron manifestaciones de Felicidades y agradecimientos por la gestión y obras realizadas en este periodo
Q) DELEGAR FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;	-Elaborar oficio para delegar Funciones a los vocales de la Junta Parroquial Rural - Elaborar oficio para delegar Representación a los vocales de la Junta Parroquial Rural	3 delegaciones de Funciones a los vocales de la Junta Parroquial Rural 5 delegaciones de Reprerentación a los vocales de la Junta Parroquial Rural	Se les ha pedido un informe por escrito a los vocales que se les delego Funciones y representaciones
N) COORDINAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACORDE CON LA REALIDAD DE CADA PARROQUIA RURAL Y EN ARMONÍA CON EL PLAN CANTONAL Y NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARTICULANDO, PARA TAL EFECTO, EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, EL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, LA CIUDADANÍA Y LA POLICÍA NACIONAL;	-Programar reuniones con las autoridades de la parroquia (Tenienta Política y Jefe de Policia Nacional acantonada en la cabecera parroquial) Asistir y coordinar actividades en forma conjunta con las autoridades	-Apoyo mutuo con las autoridades acantonadas en la parroquia	La Tenencia Política funciona en las dependencias del GADPR Lagarto; por lo que existe una estrecha y fluida conversaciones y planificación
M) EN CASO DE EMERGENCIA DECLARADA REQUERIR LA COOPERACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS Y SERVICIOS DE AUXILIO Y EMERGENCIAS, SIGUIENDO LOS CANALES LEGALES ESTABLECIDOS;	-Programar reuniones con las autoridades de la parroquia (Tenienta Política y Jefe de Policia Nacional acantonada en la cabecera parroquial) Asistir y coordinar actividades en forma conjunta con las autoridades	-Apoyo mutuo con las autoridades acantonadas en la parroquia	La Tenencia Política funciona en las dependencias del GADPR Lagarto; por lo que existe una estrecha y fluida conversaciones y planificación
K) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA, VOCALES DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS;	-Delegar a los Vocales a los procesos de coordinación, planificación y ejecución de eventos y obras -Delegar para coordinar eventos deportivos y torneos con la Liga deportiva - Delegar para coordinar eventos con el MAG -Delegar para coordinar eventos con la Fundación Wordl Vision -Delegar para coordinar eventos con al fundación OVCI Delegar para coordinar eventos con SOLCA	12 Delegaciones para los vocales coordinen, planifiquen y ejecuten eventos y obras	Los Vocales han cumplido a cabalidad con estas Delegaciones
G) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL;	-Revisar el Organico funcional -Proponer el Modelo de Gestión Administrativa como se va ha ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPRL	Definido y en ejecución el Modelo de Gestión mediante el cual se esta ejecutando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPRL	Se estan dando seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPRL
J) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	-Establecer las comisiones Ocasionales -Socializar y coordinar con los miembros de la Junta parroquial la conformación de las comisiones Ocasionales -Dar seguimiento a las comisiones Ocasionales	Definido, aprobado y en Operación las comisiones Ocasionales del GADPR Lagarto	Estan en funcionamiento , operativas las Comisiones Ocasionales
I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES;	-Revisar y clasificar los asuntos que deben pasar a las Comisiones del GADPR Lagarto -Coordinar y Planificar mecanismos y procesos para que los asuntos sehan tratados y presentados los informes -Definir y establecer plazos y fechas de entrega de los informes correspondientes	-Clasificados y distribuidos los asuntos a las Comisiones del GADPR lagarto -6 Asuntos tratados y presentados sus informes	1 asunto esta en proceso de elaboración del Informe correspondientes

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://gadprlagarto.gob.ec

PROPUESTAS	RESULTADOS
RESOLUCIÓN.- Sobre la limpieza y mantenimiento del frente de sus predios	-socializado con autoridades y organizaciones sociales de la parroquia Lagarto

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://gadlagarto.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://gadlagarto.gob.ec/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://gadlagarto.gob.ec/
OTROS	SI	http://gadlagarto.gob.ec/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

SE COORDINO Y PLANIFICO EN ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL; PARA LO CUAL SE GESTIONO Y CONTRATO PARA RECIBIR LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA . DE LA MISMA MANERA SE MANTUVO REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN, MESAS DE TRABAJO Y REUNIONES CON LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL. EN FORMA COORDINADA Y PLANIFICADA SE REALIZO Y LLEVO EL CRONOGRAMA DE LA PROGRAMACIÓN. EN DONDE SE CUMPLIÓ CONTODAS LAS FASES Y PASOS QUE EL CPCCS SUGIERE EL DIA 31 DE MAYO DEL 2024, SE PROCEDIO A REALIZAR LA DELIBERACIÓN PÚBLICA; EN DONDE SE DIO A CONOCER LAS GESTIONES , ACTIVIADES Y MANEJO FINANCIERO CONTABLE DE LA INSTITUCIÓN. SE RESECTARON Y CONTESTARON LAS PREGUNTAS E INQUIETUDES DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA RURAL DE LAGARTO

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

-FELICITARLOS PORQUE SE HA REALIZADO UNA INVITACIÓN ABIERTA Y MASIVA - QUE NO DESMAYEN EN LAS ACCIONES Y GESTIONES QUE ESTAN REALIZANDO EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA - QUE SE REHABILITEN Y MEJOREN LAS INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS, COMUNITARIAS. Y QUE ELLOS ESTAN DISPUESTOS A APORTAR CON LO QUE HAGA FALTA.